

ACTA No. 21

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 10:30 (diez con treinta) horas del día 25 (veinticinco) de octubre del año 2011 (dos mil once) en el Salón de Sesiones del HONORABLE Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Ramón Barajas López, Feliciano Valle López, Ricardo Beltrán Verduzco, José Cornelio Domínguez Valdez, José Elías Muñoz Vega, Irma Lorena Cortez Inzunza, María del Refugio Higuera Cázares, Raúl Leal Félix, Pedro Flores Carvajal, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, María Aurelia Leal López, Jesús María Leal Leyva, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente.

--- **El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

--- **El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** Pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y la totalidad de los Regidores. Por lo que informa al C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.

2.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55, INCISO B) DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO QUE CONTEMPLA LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, A FIN DE QUE SE APRUEBE EL ENVÍO DEL PROYECTO DE DECRETO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE CONTEMPLA LOS VALORES APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día solicito al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Señor Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda al desahogo del punto en comento.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Sr. Presidente. En cumplimiento al acuerdo de este Honorable Ayuntamiento tomado en la Sesión número 02, de fecha 28 de enero del año 2011 en relación a la lectura del Acta de la Sesión anterior, solicito, de no existir observaciones en su redacción, la dispensa de la lectura del Acta No. 20, con el acuerdo de que sea aprobada en todos sus términos, mismos que conocen en virtud que les fue agregadas con la convocatoria para esta sesión.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del H. Ayuntamiento solicitando la dispensa de la lectura del Acta No. 20, en el acuerdo que se apruebe en sus términos, mismos que ustedes ya conocen, solicito al Secretario del Ayuntamiento lo ponga a consideración del Honorable Cabildo.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura del Acta No. 20, y que sea aprobada en todos sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobada a dispensa de lectura y contenido del Acta de la Sesión No. 20. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LAS ACTAS QUE CORRESPONDEN A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA No. 20 APROBÁNDOSE SU CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS".

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto uno de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave que corresponde al mes de septiembre del año 2011.

Para la presentación del Dictamen se concede el uso de la voz al C. Regidor José Elías Muñoz Vega, presidente de la Comisión de Hacienda.

---El C. **Regidor José Elías Muñoz Vega** dice:

H. CABILDO DE GUASAVE PRESENTE:

VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DERIVADO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RESPECTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011.

RESULTANDO:

I.- QUE MEDIANTE MEMORANDUM DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. MIGUEL ANGEL ROBLES SANTILLANES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIGNADO POR EL LIC. ISIDRO GUILLERMO RODRIGUEZ DAVILA EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, SOLICITO QUE SE programe en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011.

II.- QUE EN PLENO USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE EL ARTICULO 28 FRACCIÓN I, V Y VI, ARTICULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011, PROCEDIMOS A SU ESTUDIO.

III.- QUE ES FACULTAD DE LAS COMISIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA "EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

CONSIDERANDO:

I.- UNA VEZ ENVIADA LA DOCUMENTACIÓN VÍA ELECTRONICA, PARA SU ANALISIS EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO Y EN REVISIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, REUNIDOS EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2011 SE DETERMINO,

QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO POR ESTA COMISIÓN DE HACIENDA A LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011 PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE, LAS CUENTAS Y CANTIDADES REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN LA RECAUDACIÓN DEL INGRESO Y APLICACIÓN DEL EGRESO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011, SON LAS NECESARIAS Y JUSTAS PARA LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL Y PARA EL DESARROLLO EN OBRAS Y SERVICIOS DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE.

2.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS REGIDORES JOSÉ ELIAS MUÑOZ VEGA, NOÉ MOLINA ORTIZ, IRMA LORENA CORTÉZ INZUNZA, VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ Y MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ.

3.- SE ANEXA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO Y ANALISIS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ESTA COMISIÓN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

D I C T A M E N:

QUE UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN EXPUESTA Y COMPROBATORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE DICTAMINA SU APROBACIÓN PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.

GUASAVE, SINALOA., A 22 DE OCTUBRE DE 2011.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Tienen el uso de la voz los compañeros Regidores y Síndico Procurador.

---El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez manifiesta: Después de haber escuchado el Dictamen emitido por el Regidor Elías Muñoz Vega, Presidente de la Comisión de Hacienda, y al ser integrante de la mismo, me di a la tarea de asistir a reuniones de trabajo de la Comisión, donde nos dimos cuenta de los estados financieros de la presente Cuenta correspondiente al mes de septiembre de 2011. Ahí vemos reflejados que sí es la cuenta del mes de septiembre lo que se viene analizando, pero sí es conveniente la percepción de los integrantes del H. Cabildo de darle, no olvidar que estamos en este mes de septiembre analizando la cuenta, y se ve reflejado en su pasivo a corto plazo, de \$19'000,000.00 donde se ve que ha sido recurso para cubrir específicamente lo que viene ha sido salarios. Eso se está reconociendo, lo que habrá de subsanarse en los próximos días, y sabemos que en un análisis muy a detalle que se realizó de las cuentas pudimos apreciar que esta administración está haciendo un esfuerzo más allá de lo normal. Prueba de ello es que se trata de una cuenta de \$3'000,000.00 de pago de energía eléctrica donde se está llevando más alumbrado a partes que no tenían y así lo asumimos, que se tiene que dar una buena atención al ciudadano en seguridad, y esto conlleva alumbrado público. Se está haciendo el esfuerzo sin precedente para generar economías que nos ha situado arriba de los \$17'000,000.00 y todavía hay mucho por hacer. Lo hemos comentado en nuestra fracción en la cual, en la Comisión de Hacienda hemos realizado reuniones después de las reuniones con Tesorería, y por eso estamos analizando que es conveniente votarla a favor por el esfuerzo sin precedente realizado por esta administración, y le pedimos al C. Presidente que haga llegar por nuestro conducto, un reconocimiento al personal de la Tesorería por la labor tan ardua que han venido realizando para economizar pesos y centavos y sacar adelante esta administración. Reconocemos que hay mucho por hacer para seguir avanzando en materia presupuestal pero no todo se puede lograr en un día. Hay acciones que se han tomado que se van a reflejar en los meses posteriores en las cuentas públicas, y que nosotros vemos claramente que vamos en la línea correcta donde sí se está dando un servicio de calidad, y atendiendo los reclamos de la sociedad, lo que conlleva que día tras día sea más grande el esfuerzo que se está realizando. Y también decirles que cuando se elabora un presupuesto se fija como actualización el índice inflacionario anual que estima el Banco de México para ser indexado al anterior, pero sabemos que si en el transcurso del ejercicio fiscal ocurre una situación diferente a la prevista, como es el caso que nos acaba de pasar,

y no solo me refiero a la cuestión de la helada, que es algo que hemos comentado mucho, simplemente una pequeña devaluación en la paridad peso – dólar, que estábamos pagando \$11.50, y hoy en día sabemos que anda alrededor de los \$13.50, y eso trastoca muy fuertemente la adquisición de combustible, refacciones, y toda la serie de servicios de que el municipio tiene que hacer manejo. Obviamente, eso va a obligar a esta administración, que creo se va a dar en el último trimestre al cual estamos entrando, para hacer las reclasificaciones y los ajustes presupuestales, que también hay que decirlo, espero que se dé en los próximos meses para el cierre de este ejercicio fiscal, y nosotros analizamos, lo veo muy conveniente, por lo que hacemos un llamado a los compañeros Regidores, Síndico Procurador, que votemos esta cuenta pública, porque se refleja el rezago que hay que está clasificado como señalaba, en el pasivo a corto plazo al mes de septiembre, y decir que se están haciéndolas gestiones necesarias correspondientes en las instancias adecuadas en la Ciudad de Culiacán, para que en los próximos días se nos cumpla con algo que está algo rezagado, y que seguramente ante esa eventualidad en el momento que sea cubierta, el H. Ayuntamiento no tendrá ningún problema de liquidez, que es muy diferente a tener un quebranto, algo que es normal en cualquier empresa y de manera personal, pero de un momento a otro tengo plena confianza que habrá de solventarse, se están haciendo las gestiones correspondientes, y cierta cantidad, \$72'000,000.00, que están en análisis y en espera que lleguen las primeras remesas, esto habrá de caminar como debe de ser, sin tener ningún rezago y nosotros hemos sido testigos, porque hemos acompañado al C. Presidente a las giras de trabajo, y nos damos cuenta de tanta obra y servicios que se han venido dando a la sociedad, cuando se pudiera pensar que estamos en una situación económica adversa. Somos de los municipios que más le está dando a la sociedad y estamos manejando un presupuesto que nosotros no hicimos, pero que por ley nos compete apegarnos a él. Vamos haciendo los ajustes necesarios y se lo reconocemos al C. Presidente. Se ha tenido que tomar decisiones que ningún Presidente de ninguna administración quisiera hacer, como son los recortes de personal, pero reconocemos esa firme voluntad suya y de su equipo para hacer frente a las medidas de austeridad, que todo Ayuntamiento debe tomar en cuenta para dar el primer paso en una dirección correcta, como debe ser el funcionamiento del Ayuntamiento en el que estamos participando todos. Le reconocemos ese esfuerzo. Le decimos a la sociedad que no porque una gente se vaya de una administración no hace falta, sino que hay medidas que se tienen que optar para poder dar respuesta a la sociedad en el rubro más importante, como son los servicios que demanda. El Ayuntamiento de Guasave, para nadie es secreto, es muy difícil la operación de los servicios básicos, porque tenemos cerca de 500 comunidades y es costoso y difícil hacer llegar los servicios como agua potable, drenaje sanitario, seguridad pública, recolección de basura, eso lo hace más caro para el Ayuntamiento poder dar servicios, porque solo el 30% de los habitantes estamos en el casco urbano. De ahí que se tenía que hacer un esfuerzo más allá de lo normal para llevar los servicios que conllevan el buen funcionamiento de una administración municipal. Reconocemos esa disposición, la tomamos como nuestra. Lo hemos escuchado en las declaraciones del C. Presidente, donde se anuncia un recorte del 20% en salarios al personal. Eso habla muy bien, vamos a ser un ejemplo a nivel estado, pero estamos haciendo lo que nos corresponde, dando el primer paso, mandando la señal que estamos trabajando para que la situación tome un rumbo bien definido, donde nosotros como fracción lo hemos platicado y nos solidarizamos con esa propuesta, y nos sumamos ante los compañeros de la base trabajadora de este Ayuntamiento, para que en los subsecuente a nuestra fracción que se nos pague después de que hayan cobrado sus quincenas los empleados del Ayuntamiento, serán ellos y después los Regidores de nuestra fracción, porque tenemos que ser congruentes en la responsabilidad social que adquirimos y es una forma de poner nuestro granito de arena en una situación que habrá de resolverse en los próximos días y seguir dando respuesta a la sociedad, como se ha venido haciendo. Prueba de ellos son a escasos mes y medio de la meta de una de las propuestas de este Ayuntamiento que es cumplir con las 72 calles pavimentadas, ayer pudimos constatar que estamos muy próximos a cumplir esa meta. Esas 72 calles se van a cumplir antes del tiempo anunciado y van a colocar al Ayuntamiento en un nivel de confianza de la sociedad. Eso habla que se viene trabajando muy bien de parte de usted, Sr. Presidente, pero también de su equipo que lo acompaña, a quien hacemos extensivo el reconocimiento. Cuente con el apoyo y respaldo de nuestra fracción para seguir siendo testigos en esa acción dinámica en esa sociedad que tanto espera de nosotros.

Decirle a los compañeros Regidores que en lo que compete a materia de seguridad pública un pequeño rezago está plasmado ahí, en ese pasivo que seguramente en los próximos días se habrá de subsanar.
Es cuánto.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz** dice: Definitivamente nuestra fracción comparte lo propuesto por el Regidor Víctor Espinoza, en el sentido de que nosotros iniciamos esta administración con un presupuesto que nosotros no elaboramos; recibimos una administración en crisis, en quiebra, con cheques girados sin fondos. Definitivamente recibimos de parte de la administración pasada una Cuenta Pública y unas finanzas a todas luces, casi me puedo atrever a decir, fraudulenta. En un principio dijimos que no había que buscar culpables, sino soluciones a los problemas. Nosotros nos hemos sumado a los trabajos que ha hecho este H. Ayuntamiento. Compartimos el reconocimiento de la gente que trabaja en Tesorería por los esfuerzos que están haciendo de minimizar en los gastos administrativos, inclusive el anuncio que hizo el Presidente del 20% de reducción en sueldos. Eso demuestra la intención que se tiene en el H. Ayuntamiento de optimizar el poco recurso con que contamos. Pero también nos marca un precedente que podemos con menos, seguir haciendo lo mismo. El H. Ayuntamiento no ha dejado de trabajar, de traer obra, de estar constantemente en la chamba, y esto nos demuestra que veníamos arrastrando un gasto excesivo. Espero que esta medida perdure y se mantenga, ya que esta situación se recomponga, ya que la crisis que atraviesa el H. Ayuntamiento no es privativa de Guasave, hay 16 municipios de los 18 que conforman el Estado, están atravesando por esta crisis que ya la veíamos venir al estar trabajando con un déficit de 80 millones de pesos. Sabíamos que teníamos que suplir ese dinero que se requería para el gasto. Creo que a la mejor hasta les suena raro, que nos sumemos todas las fracciones sin distinguos partidistas, como lo marca para lo que fuimos electos, y junto con el Presidente Municipal, con el Gobernador y con la Federación, busquemos una solución a este problema que está lacerando a los trabajadores del H. Ayuntamiento que no han recibido su pago. Nos solidarizamos al planteamiento que hace la fracción del Partido Revolucionario Institucional. Consideramos que como parte del H. Ayuntamiento somos corresponsables de lo que está pasando y somos parte de la capitanía de este barco, y cuando un barco se está hundiendo creo que los últimos en abandonarlo son los capitanes. Este barco no se va a hundir. Para eso estamos aquí. Vamos a trabajar para sacar los recursos que se requieren, pero definitivamente tenemos que solidarizarnos con los trabajadores. Nuestra fracción se suma al planteamiento del compañero Regidor Víctor Espinoza, de pedirle, Sr. Presidente, que gire las instrucciones que el salario de nosotros no se cubra hasta que sea cubierto el último peso que se les debe a los trabajadores.

---**La C. Regidora María Aurelia Leal López** manifiesta: Primeramente, avalo la decisión y la propuesta hecha por Usted a los medios de comunicación de pretender implementar un plan de austeridad para el Municipio de Guasave. Yo para ello le hago las siguientes propuestas, he venido analizando el presupuesto y he venido analizando todos los gastos que se han venido haciendo hasta la fecha, y le pido que analice bien el rubro de salarios, ver quién está trabajando y quiénes no están trabajando y en qué condiciones. Vemos que se ha ejercido de \$57'733,730.31, vemos que hay una planta laboral muy abultada, y nos quedan \$11'000,000.00 de aquí a diciembre, por eso se da esta situación. Le pido que analice muy bien el rubro de los honorarios, hay \$4'808,000.00 y en cuanto al rubro de materiales y suministros, que le bajemos parejo todos. En cuanto al salario, me voy a regresar, voy más allá; usted está diciendo que le va a bajar a los trabajadores el 20%, le pido a mis compañeros Regidores y que nos solidaricemos y demos ese 20% también, en un modo de poder contribuir con Usted y que estamos puestos en esto. Les pido compañeros que nos solidaricemos en esto, y por otro lado, es una medida de austeridad también. Por otro lado, nos vamos al servicio de basura, veo que hay un sobregiro enorme de \$9'650,000.00, veo que se presupuestaron \$14'000,000.00 y a la fecha vamos con este sobre ejercicio enorme, no sé qué estará pasando para que analicen esta parte también. En gastos y viajes hay un sobregiro, en comisiones conferidas también. En reuniones de trabajo también, y por otro lado, me sorprende en el rubro del área del Instituto Municipal de la Juventud, se tiene un presupuesto de \$868,000.00, pero está sin tocar esa parte. Por lo que pido que se dé una explicación. Vemos incongruencias en esta parte. Por eso le digo en el ánimo de contribuir y solidarizarnos con la crisis y la austeridad que está viviendo el H. Ayuntamiento, que nos fijemos y veamos algunas medidas para poder salir adelante. Un presupuesto se da para respetarse. Si en un inicio hubiéramos tomado medidas creo que no estuviéramos pasando por lo que estamos pasando. Creo que nos atuvimos y pensamos que iban a venir unos recursos extraordinarios, pero no se dio. Desde el momento en que llegamos nos dimos cuenta como estaba el H. Ayuntamiento, en qué condiciones estábamos recibiendo, que se analicen bien esos rubros y que veamos si nos queremos solidarizar con Usted, que lo hagamos en todos los sentidos, también en el salario.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Gracias, compañeros Regidores.

---El C. **Regidor Jesús María Leal Leyva** expresa: También en alguna forma me solidarizo con parte de lo que dice el Regidor Víctor Espinoza y en lo que dice la Licenciada María Aurelia Leal, diré como decía Diógenes: "Yo me conformo con lo poco, siempre y cuando sea suficiente". Y nosotros debemos aventajar en la democracia en eso, no a ser populistas. No señores, al que trabaja hay que pagarle. No tiene que ser primero uno y luego otros. Si la cosa está ajustada, repartamos lo que tenemos en una forma medida. Hay que ser equitativos porque la equidad es parte de la democracia. Estoy viendo mal el que se nos pague a nosotros al último ¿Por qué? A nadie al último, que se haga el esfuerzo de que esta barca no se hunda, como decía el Regidor Noé Molina. Si vamos a sufrir, vamos a sufrir todos. Incluso el gabinete. Si hay necesidad, que la hay, yo estoy consciente de eso. Aparte de eso, quiero felicitar y felicitarnos por la forma en que está el Municipio. Digo lo mismo. Vamos a los pueblos que es donde está el lamento de la gente, y la gente nos recibe en buena armonía porque saben que el Municipio está herido, pero no caído; estamos trabajando. Mi preocupación es que nosotros le demos reversa a la democracia. Y la equidad es parte de la democracia. Vamos a sufrir todos y a gozar todos lo que tiene el Municipio. Invito a los compañeros Regidores, para gritar menos, que vayan a las reuniones que tiene el Presidente cuando va a entregar obras. Que vean el reflejo de la gente. Que la gente nos vea. Es muy fácil decir que nos quiten \$100.00 o \$200.00 pero yo no estoy aquí igual que otros Regidores, que de alguna manera, son amigos de nosotros quienes nos piden un vale de gasolina, medicinas, el que está aquí es el que sufre, y el que no está aquí es el que no sufre, ese agarra todo parejito. Estando de acuerdo con algunas de las cosas que dicen la Licenciada y el Regidor Víctor, les digo lo mismo, que yo quisiera lo suficiente, que no falle, que haya comida en las casas, que los trabajadores tengan todo, y la única manera es poner algo de nuestra parte en esa forma. Sufrir todos o gozar todos.
Gracias.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchados los comentarios de los compañeros Regidores sobre la Cuenta Pública del mes de septiembre de 2011, le solicito al C. Secretario someterlo a consideración de Cabildo.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso, Sr. Presidente. Pregunto a los ciudadanos miembros de este H. Cabildo, los que estén por la afirmativa del Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda que se refiere a la Cuenta Pública del mes de septiembre de 2011, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado con 14 votos a favor y 6 abstenciones. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON 14 VOTOS A FAVOR Y 6 EN CONTRA, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011. PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 PARRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, ENVÍESE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO".

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Pasamos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55, inciso b) de la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa, se pone a consideración del H. Ayuntamiento, el acuerdo tomado por la Junta Municipal de Catastro que contempla los valores unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Guasave para el ejercicio fiscal 2012, a fin de que se apruebe el envío del proyecto de decreto al Honorable Congreso del Estado, que contempla los valores aprobados por la Junta Municipal de Catastro.

Para la presentación del presente punto se concede el uso de la voz al C. Regidor Cornelio Domínguez Valdez.

---**El C. Regidor José Cornelio Domínguez Valdez** expresa: Debo informarles que con fecha 03 de julio de 2011 se integró la Junta Municipal de Catastro de Guasave, con la participación de funcionarios del Gobierno Municipal y del Estado, representantes del sector productivo, peritos valuadores, así como los presidente de las comisiones de Obras Públicas y Vivienda. Mediante oficio 430/11 de fecha 06 de septiembre de 2011, recibimos de parte del Lic. Armando Villarreal Ibarra, Secretario de Administración y Finanzas, la propuesta de valores unitarios de suelos y construcción para el 2012, realizado por el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa. Una vez realizada la propuesta, elaboran una contrapropuesta de valores con el apoyo de Planeación Urbana y peritos, mismos que consensamos con el Instituto Catastral, y con fecha 18 de octubre realizamos la sesión de la Junta Municipal de Catastro, bajo la orden del día y con los acuerdos de unanimidad de los presentes, y que obra en los expedientes de los Regidores.

- a) Se acordó incrementar al valor unitario por M2 de construcción, de acuerdo a la inflación, 4.4%.
- b) Incremento general por M2 de suelo que corresponde a la inflación con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa.
- c) Revisiones exhaustivas de los valores que corresponden a los suelos en el área con desarrollo e implemento de los servicios públicos de drenaje, agua potable, alcantarillado, pavimentación, alumbrado público, infraestructura comercial y urbanística que impacta directamente en la plusvalía de los predios.

Tienen algunos anexos que se les entregaron, vienen algunos ejemplos y consideraciones, pero quiero decirles que en el anexo que se les entregó viene una propuesta de Gobierno del Estado y viene la propuesta nuestra.

Nosotros, en la junta definimos que el aumento no debe ser mayor a la inflación del Banco de México, que es el 4.4%. Esto es una propuesta que tenemos que regresar al Congreso, que es quien va a definir quién tiene la última palabra.

Si hay una propuesta o alguna inquietud, estamos en la mejor disposición. Es cuánto.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Escuchados los comentarios del Regidor Cornelio Domínguez en relación al acuerdo de fecha 18 de octubre de 2011, por la Junta Municipal de Catastro, que contempla los valores unitarios de suelo y construcción del Municipio de Guasave para el ejercicio fiscal 2012 presentado en esta Sesión para acordar el envío del proyecto de decreto al Congreso del Estado, en aplicación al artículo 55 inciso B), de la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa solicito al C. Secretario proceda a someterlo a consideración y votación de este H. Cabildo.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso, Sr. Presidente. Pregunto a los ciudadanos miembros de este H. Cabildo, los que estén por la afirmativa de acordar, para su aprobación definitiva, iniciativa de Decreto al H. Congreso del Estado, que contempla los valores unitarios de suelo y construcción del Municipio de Guasave para el ejercicio fiscal 2012, les solicito se sirvan manifestarlo levantándola mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el envío de los valores unitarios de suelo y construcciones presentados. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 55, INCISO B) DE LA LEY CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS ENVIAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LA INICIATIVA DE DECRETO CORRESPONDIENTE A LOS VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCIONES EN MATERIA CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012, PRESENTADOS AL HONORABLE AYUNTAMIENTO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO".

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Concluido que ha sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

Tienen la palabra ciudadanos Regidores y Síndico Procurador

---La C. Regidora Martha Cecilia Beltrán Díaz expresa: Dos temas:

1.- Insisto por tercera ocasión en el asunto de las bicicletas. Le pregunto cómo va el asunto. Me dice que se lo turnó al Director de Tránsito y él me dice que va caminando, pero no veo resultados.

2.- Por el bulevar Payán, más allá del Insurgentes, la calle Plutarco Elías Calles, está a oscuras. Ayer me informa el de Servicios Públicos que el problema es que la C.F.E. les quitó el servicio para hacer presión al H. Ayuntamiento para que les pague.

Es cuánto.

---El C. Regidor Abelardo Castro Soto dice: Para informarle que tenemos 4 reuniones que hemos citado al Lic. Carlos Favela para que nos informa a detalle las condiciones que guarda la Dirección de Alcoholes del Municipio. Ni siquiera nos ha llamado a una reunión donde informe, para nada. Yo creo que es una falta de respeto a esta Comisión que nos ha ignorado completamente. Nos hemos encontrado que el negocio, insisto, que está por la Calle Madero, donde está la iglesia del Sagrado Corazón, lo están remodelando en ampliación, y le repito que ese negocio no puede funcionar porque está casi con la pared de por medio de la Iglesia. Un negocio de venta de bebidas alcohólicas no puede estar a menos de 150 metros de una iglesia o una escuela.

Por la calle 100 y 11 acaban de cambiar un negocio que se llama Supermercado Las Parritas. Estaba funcionando en el poblado Las Parritas, y de la noche a la mañana lo cambiaron a ese domicilio. Le pregunté al encargado y él dice que no sabe nada, que solo le dijeron que se cambiara. Le pedimos, Presidente, que se vaya a fondo y se analice quién está autorizando para que se hagan los movimientos, y si nos es así, es que nos están fallando el Director de Alcoholes del Estado. Porque una persona como él no puede servir a dos amos, porque tiene que quedar mal con uno, y este señor nació, se crió y sigue con las compañías cerveceras. El señor no quiere tentar ni con el pétalo de una rosa a la autoridad de Alcoholes del Estado, porque él también tiene negocios, y amparado con prestanombres, entonces, cómo cree usted que va a funcionar dentro del Municipio de Guasave. Tenemos aquí a un traidor, es lo que tenemos, que en vez de ayudarnos, nos está perjudicando.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: ¿Está hablando del Director de Alcoholes del Estado?

----El C. Regidor Abelardo Castro Soto expresa: Del Municipio. Sr. Presidente, nosotros estamos haciendo los recorridos a las 3 de la mañana, sin apoyo de nada, en un constante peligro, visitando Juan José Ríos, Ruiz Cortines, negocios que están trabajando mal, fuera de los horarios. En las comunidades tenemos gente que trabaja en el campo, los negocios laboran hasta las dos de la mañana con los estéreos a todo volumen. Esa gente se levanta a las 4 de la mañana para poder trasladarse a los campos de trabajo que a veces les quedan a 30 kilómetros de distancia. Hacemos recorridos en la noche, en el día, tomamos la opinión de los vecinos y están muy molestos. Y yo les digo que la licencia es un usufructo que otorga el estado a una sola familia, pero no es una propiedad de ellos. En el momento que ese negocio esté cayendo en problemas con la Ley y el Reglamento de Alcoholes, nosotros podemos retirar inmediatamente las cartas de opinión favorable. Para eso está muy clara la Ley, que se le puede quitar antes del año. Yo dije en la sesión pasada que no podemos infraccionar económicamente a ningún negocio, pero si a la hora de otorgarles la carta de opinión favorable cada año, ahí podemos negar la carta, y ese negocio ya no va a funcionar. Y el Director de Alcoholes del Municipio les dice que existen otras instancias. En vez de ayudarnos nos está echando leña. Ahí lo traicionó el subconsciente porque está defendiendo sus intereses. Y por escrito en un diario de la localidad él lo dijo. Queremos que se tomen cartas en el asunto, porque cómo vamos a trabajar aquí, nosotros por un lado y él por otro, si nos da la contra, y no nada más a nosotros, porque está traicionando, Sr. Presidente, su lealtad y la confianza que usted le otorgó, porque al tomar protesta él juró cumplir y hacer cumplir las Leyes que nos rigen. Por otro lado, en el panteón, no hay alumbrado público, está muy deficiente el alumbrado y estamos a 8 días del día de muertos.

---**El C. Regidor Salvador López Rosales** manifiesta: Mi participación es que a escasos dos meses que finalice el año, la Ciudad de Ruiz Cortines sigue olvidada. No hay ningún proyecto de alto impacto en Ruiz Cortines. Nos vemos en la necesidad, un grupo numeroso de vecinos con la finalidad de apoyar, porque queremos que a Ruiz Cortines y a Guasave le vaya bien, todo esto es para nuestros hijos, hay que reactivar a Ruiz Cortines y a todo el Municipio de Guasave. Sabemos que nosotros en el Municipio, si no hay trabajo en el campo no hay para nadie. Estamos sufriendo mucho en Ruiz Cortines por necesidades económicas, por eso hago este llamado. Es cuánto.

---**El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco** dice: Quiero hacerle un reconocimiento a Obras Públicas. La carretera que va a la Trinidad estaba en condiciones desastrosas. No le corresponde al H. Ayuntamiento arreglarla, pero lo hizo. El pueblo de la Trinidad se lo agradece mucho, porque con esto se están evitando muchos accidentes. En reiteradas ocasiones lo estaban señalando, y afortunadamente se dió atención a esa solicitud.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Muchas gracias por sus participaciones. Para dar respuesta a la Regidora Martha Cecilia Beltrán Díaz, estamos en el proyecto de las bicis y del caso, de las placas. Está de moda las motos, viene un operativo para las motos que no traigan placas, para hacer un operativo conjunto.

En el asunto de que mencionaba el Regidor Abelardo Soto, el tema del Director de Alcoholes. Usted estuvo en esa posición; debemos reconocer todo. Como en una inercia, en una casi costumbre que se solía dar casi siempre, estamos tratando nosotros de enderezar el rumbo, creo yo, y llevarlo por la línea que debe de ser y que debemos responderle a la gente lo que es lo derecho. Hay que reconocer que de parte del H. Ayuntamiento, de la Dirección, estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo para reorientar muchas cosas que no es fácil orientarlas en 9 meses. Hemos avanzado mucho. Qué bueno que tengan ese tipo de inquietudes, que lo hagan aquí en este recinto oficial, porque es así como podemos ir resolviendo las cosas. Si nos quedamos callados, omitimos en una crítica fundamental y positiva algo que es en bien de la sociedad, tengan la seguridad que lo vamos a hacer. Estoy tomando nota para que el c. Secretario instruya que se reúna la Comisión Transitoria de Alcoholes para que aclaren esas dudas. Voy a tomar en cuenta sus denuncias para poder orientar esto y en esa dinámica que ustedes traen de trabajar a altas horas de la noche, identificando las irregularidades, yo siento que vamos a lograr un verdadero cambio, no el cambio del discurso, del rollo, sino lo que realmente quiere la gente, de pasar del discurso a los hechos. Acabo de estar en Ruiz Cortines. Nunca voy con las manos vacías. Ayer le llevamos aires acondicionados a COBAES, y como nunca, a Ruiz Cortines le va a ir muy bien. Por un lado son obras que vienen con un gran apoyo del Estado, está esperando el Estado licitar esas obras para que tanto la obra carretera que viene muy avanzada, vamos a reiniciar y terminar el hospital integral de Ruiz Cortines, se va a construir un bulevar, pero por otro lado, la inversión privada que se está haciendo va a generar 250 empleos, que es lo que queremos para Ruiz Cortines y para todas las sindicaturas.

Vamos en el sentido correcto, es cuestión de tiempo. Les agradezco que sean solidarios en lo que estamos haciendo el Presidente Municipal y su equipo. Estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo. El servicio de recolección de la basura nos cuesta 42 millones al año. Pocas administraciones resisten una carga tan pesada. Cuando se presupuestó este servicio, fueron 14 millones de pesos, presupuesto que no hicimos nosotros, que bueno que ustedes lo mencionan. No es que se haya aumentado la recolección, pero es un contrato que se pagan 3.5 millones de pesos al mes para mantener la ciudad limpia y las comunidades, mantener los rangos de salud y se detecta un desfase porque no era un presupuesto real, comparado de lo que debe costar. Pero aun así, les agradezco mucho su confianza, sus comentarios. Quiero resaltar públicamente que se le reconoce a este Cabildo, al Síndico Procurador, a los Regidores, es una expresión de los niveles de gobierno, de la Federación, que es el mejor Cabildo que trabaja en el Estado, sin distinción de colores partidistas. Sobre todo, que siempre miran que le vaya bien a Guasave, por encima de todo, y eso me contagia a seguir haciendo mi mejor esfuerzo como Presidente Municipal, a pesar de las tempestades. Dice un dicho que después de la tempestad viene la calma. No tengo duda que vamos a salir adelante.

Así que ánimo, amigos Regidores Síndico Procurador. Sé que con este equipo a Guasave le va a ir muy bien.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 11:45 (once horas con cuarenta y cinco minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.-

C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ

C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO

C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO

**C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES
SOBERANES**

C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ

C. NOÉ MOLINA ORTIZ

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ

C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA

C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA

C. RAÚL LEAL FÉLIX

C. PEDRO FLORES CARVAJAL

C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. ABELARDO CASTRO SOTO

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

C. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ

C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA

NOTA: las presentes firmas corresponden al Acta de Cabildo No. 21 celebrada en fecha 25 de octubre del año 2011.